

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-11-04-2024

CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticuatro (24) día del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), EL CUAL FUE NOMBRADO DE LA TERNA PROPUESTA POR LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI) CON LA NO OBJECCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) al ciudadano GREBIL ANTONIO BERRIOS LÓPEZ, a partir del uno (01) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), según Oficio No. 041-2024-COPECO de fecha quince (15) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), contentivo a copia fotostática del Acuerdo Ejecutivo No. 010-N-2024 de fecha uno (01) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a favor del ciudadano *Grebil Antonio Berrios López*, en el cargo de Jefe de Auditoría Interna, suscrito por el Abogado Darío García Villalta en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).**

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), específicamente en la TSC-NOGENAIG-11 DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO que literalmente expresa: *“La duración del nombramiento de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna que se seleccionen de acuerdo con lo previsto en el presente Acuerdo Administrativo, será de cinco (5) años pudiendo ser ratificado nuevamente por un período igual, de conformidad a la respectiva evaluación de su desempeño. No obstante, podrá ser suspendido o destituido del cargo por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, previa obtención de opinión favorable del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), cuando se comprobare, con las garantías del debido proceso, el incumplimiento o falta grave en el ejercicio de su cargo o, a solicitud del TSC, cuando los resultados de la evaluación periódica de la calidad de la organización y desempeño de las responsabilidades de dirección y administración de la UAI respectiva, sean negativos”.*



Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlchn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”

Finalmente, este proceso se desarrolló tomando en consideración el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).

1. Cesar Ricardo Fúnez Elvir
2. José Napoleón Romero Vásquez
3. Fernando Antonio Calix Lagos
4. Karen Lorena Maradiaga López
5. Norma Patricia Méndez Paz
6. Grebil Antonio Berrios López

Atentamente,



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva ONADICI

- C: Abg. Izel Anai Palacios Siwady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Abg. Darío García Villalta, Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)
- C: Archivo Institucional ONADICI



Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”